



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el trámite de **modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos**, consistentes en: **domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, correo electrónico y teléfono particulares, nombre de terceros autorizados para recibir notificaciones y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



Oficio No. DFP/SGPARN/0296/2017

No. Bitácora: 21/HS-0140/12/16

Asunto: Modificación a la Autorización de transporte
Puebla, Puebla., a 23 de enero de 2017

AUTORIZACION No. 21-114-PS-I-03-08

C. JOSE JUAN MIGUEL ANGEL ZEPEDA VERA

Con motivo del análisis del expediente relativo al trámite de modificación a la Autorización No. 21-114-PS-I-03-08 como empresa prestadora de servicios para la recolección y transporte de residuos peligrosos recibido en esta Delegación Federal en Puebla de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Delegación) el 12 de diciembre de 2016, mediante el cual el C. José Juan Miguel Angel Zepeda Vera (propietario) en lo sucesivo la promovente, presentó formato FF-SEMARNAT-093 y anexos (en lo sucesivo trámites) en esta Delegación, y

RESULTANDO

1.- Con fecha 29 de julio de 2008, esta Delegación emitió mediante OFICIO NUM. DFP/3226 a favor del establecimiento C. José Juan Miguel Angel Zepeda Vera la Autorización No. 21-114-PS-I-03-08 como empresa prestadora de servicios para la recolección y transporte de residuos peligrosos de: acumuladores automotrices tipo plomo-ácido, con excepción de los Bifenilos policlorados y biológico infecciosos.

2.- Con fecha 09 de julio de 2013, esta Delegación emitió mediante OFICIO NUM. DFP/2817/13 ampliación al parque vehicular (5 unidades) en alcance a la Autorización 21-114-PS-I-03-08 como empresa prestadora de servicios para la recolección y transporte de residuos peligrosos de: acumuladores automotrices tipo plomo-ácido, con excepción de los Bifenilos policlorados y biológico infecciosos y el parque vehicular quedo de la siguiente manera:

AUTORIZACION				
Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Capacidad
Caja cerrada	SG36814	3N6CD15974K144058	2004	1,050 kilos
Caja cerrada	SG36828	3N6CD15S14K144055	2004	1,050 kilos
Ampliación No. 1				
Caja cerrada	SJ49529	3N6DD25T5BK032701	2011	1,050 kilos
Caja cerrada	SJ49537	3N6DD25T6BK032769	2011	1,050 kilos
Caja cerrada	SJ71402	3N6DD25T09K029974	2009	1,050 kilos
Caja cerrada	SJ81659	3N6DD25T0CK026001	2012	1,050kilos
Caja cerrada	SJ81669	3N6DD25TICK024791	2012	1,050 kilos

L'MCCP/B''MAMF/AMF

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
JOSE JUAN MIGUEL ANGEL ZEPEDA VERA
Página 1 de 3Avenida 3 Poniente 2926 Col. La Paz, Puebla, Pue., C.P. 72160
Tel. (222) 229-9500 www.semarnat.gob.mx

3.- Que mediante el formato FF-SEMARNAT-093 recibido en esta Delegación con fecha 12 de diciembre de 2016, la promovente, solicita a esta Delegación, la modificación a la Autorización No. 21-114-PS-I-03-08 que consiste en cambio de dirección de Plazuela del Boliche No. 1417 Fraccionamiento Plazas Amalucan Puebla, Puebla a Plazuela del Boliche No. 1417 Las Plazas Amalucan Puebla, Puebla y cambio de placas SJ49529 a SK94339 autorizada en la ampliación No. 1

4.-Que una vez evaluada y analizada la información presentada, y

CONSIDERANDO

I. Que esta Delegación, es competente para dar seguimiento e integrar la información que se derive de la gestión de trámites en las diferentes materias de su competencia como en el caso que acontece la autorización para el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de recolección y transporte de residuos peligrosos, a ubicarse en la circunscripción territorial de la entidad federativa de Puebla, integrar los expedientes y otorgar en su caso las autorizaciones respectivas de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 2° fracción I, 17, 26 y 32 bis fracciones IV y XXXIX y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1°, 2 fracción XXX, 38, 39 y 40 fracción IX inciso f del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 1, 2 fracción II y III, 50 fracción VI, 80 fracciones IX y X y 81 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 48 fracciones I y II, 49 fracción IX, 50 fracciones I y II, 53 fracción III, 55 fracción II, 58 fracción II, 77 párrafo segundo, 85 y 86 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 7 fracciones VII y X, 3°, 8, 13, 14, 35, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta última de aplicación supletoria.

II. Una vez revisada la información y documentación presentada se tuvo que la misma cumple cabalmente con la información suficiente para su evaluación ya que solicita el cambio de dirección para tener la del documento de la Cédula de Identificación Fiscal R.F.C y cambio de placas de una unidad tipo caja cerrada con placas SJ49529 No. de serie 3N6DD25T5BK032701 a SK94339, de la autorización 21-114-PS-I-03-08 por lo que esta Delegación;

ACUERDA

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** el cambio de dirección, queda Plazuela del Boliche No. 1417 Colonia Las Plazas de Amalucan, Puebla, Puebla y placas a SK94339, quedando el parque vehicular de la siguiente manera:

AUTORIZACION				
Tipo	Placas	No. de serie	Modelo.	Capacidad
Caja cerrada	SG36814	3N6CD15974K144058	2004	1,050 kilos
Caja cerrada	SG36828	3N6CD15S14K144055	2004	1,050 kilos
Ampliación No. 1				
Caja cerrada	SK94339	3N6DD25T5BK032701	2011	1,050 kilos
Caja cerrada	SJ49537	3N6DD25T6BK032769	2011	1,050 kilos
Caja cerrada	SJ71402	3N6DD25T09K029974	2009	1,050 kilos
Caja cerrada	SJ81659	3N6DD25T0CK026001	2012	1,050kilos
Caja cerrada	SJ81669	3N6DD25TICK024791	2012	1,050 kilos

L'MCCP/B'MAMF/AMF

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
JOSE JUAN MIGUEL ANGEL ZEPEDA VERA

Página 2 de 3

Avenida 3 Poniente 2926 Col. La Paz, Puebla, Pue., C.P. 72160
Tel. (222) 229-9500 www.semarnat.gob.mx





El número total de unidades autorizadas queda en 7, (dos)2 señalada en la autorización y 5 (cinco) en la ampliación No. 1, con una capacidad de carga total de 7,350 ton/viaje.

SEGUNDO.- Los residuos autorizados para la recolección y transporte es el mencionado es el Resultando 1 del presente oficio.

TERCERO.- La presente resolución forma parte integrante de la Autorización No. 21-114-PS-I-03-08 expedida mediante OFICIO NUM DFP/3226 con fecha 29 de julio de 2008 y sustituye al OFICIO NUM. DFP/2817/13, expedida por esta Delegación, con fecha 09 de julio de 2013.

CUARTO.- Los demás términos y condiciones establecidas en la Autorización 21-114-PS-I-03-08, expedida mediante OFICIO NUM. DFP/3226 con fecha 29 de julio de 2008 permanecen sin cambios y vigentes. De acuerdo a lo anterior la vigencia concluye el 29 de julio de 2018.

QUINTO.- Se le hace del conocimiento que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente es la encargada de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en la Autorización y sus aplicaciones.

SEXTO.- Notifíquese el presente oficio a la [REDACTED] como autorizada para oír y recibir notificaciones en nombre y representación de la promovente, de igual forma para los mismos efectos de recibir notificaciones se tiene el domicilio ubicado en [REDACTED] por así indicarlo la promovente en el formato de solicitud, conforme a lo establecido en los artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

C.c.p/Archivo

L/MCCP/B/MAMF/AME

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
JOSE JUAN MIGUEL ANGEL ZEPEDA VERA
Página 3 de 3

Avenida 3 Poniente 2926 Col. La Paz, Puebla, Pue., C.P. 72160
Tel. (222) 229-9500 www.semarnat.gob.mx

